

Exportadas un total de 6 entidades.

Guía de buenas prácticas coordinación de actividades: Proyecto SICAEP

Título : Guía de buenas prácticas coordinación de actividades: Proyecto SICAEP

Autor Principal : FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE CC.OO.

Autor Secundario : FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO (SCM UGT)

Descripción : Guía informativa sobre el proceso a seguir en la gestión preventiva en materia de coordinación de actividades empresariales en el sector portuario. Los contenidos son los siguientes: 1. La coordinación de actividades empresariales. 2. Itinerario para conocer que supuesto le afecta en cuanto a la coordinación de actividades preventivas. 3. ¿Qué supuesto le afecta en la coordinación de actividades y cuales son las obligaciones que se derivan de su posición?: - Centros de trabajo con varias empresas concurrentes (sin empresa titular). - Centros de trabajo con varias empresas concurrentes y una de ellas es la empresa titular. - Centros de trabajo con una empresa principal y una o varias empresas concurrentes (contratistas o subcontratistas). 4. Obligaciones del empresario con los representantes de los trabajadores. 5. Medios de coordinación de actividades preventivas. 6. La designación de las personas encargadas de la coordinación de actividades preventivas. 7. Deber de vigilancia del empresario principal. 8. Responsabilidades en el ámbito administrativo sancionador. 9. Recargo de prestaciones de la seguridad social. 10. Anexos. 11. Legislación. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector.

Código Acción : IS-0180/2009

Acción : 3310 - PROYECTO SICAEP DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMATIZADO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA EL SECTOR PORTUARIO

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Sector portuario

Palabra Clave : Subcontratación

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Estado : Producto publicado

Elaboración de un sistema de gestión general en materia de coordinación de actividades empresariales (CAE) y desarrollo de protocolos de actuación de actividades empresariales para las empresas del sector eólico

Título : Elaboración de un sistema de gestión general en materia de coordinación de actividades empresariales (CAE) y desarrollo de protocolos de actuación de actividades empresariales para las empresas del sector eólico

Autor Principal : SGS TECNOS, S.A.

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS AFINES-UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Descripción : Manual técnico destinado a desarrollar contenidos didácticos específicos para la gestión de la prevención de riesgos laborales en el ámbito de las empresas eólicas. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción y objetivos del proyecto: - Introducción. - Objetivos del proyecto. 2. Normativa aplicable en materia de CAE. 3. Aplicación del R.D. 1627/1997 y R.D. 171/2004. Obra de explotación del parque eólico. 4. Definiciones. 5. Diagnóstico de situación del sector eólico en materia de coordinación de actividades empresariales. Propuestas de mejora: - Estudio técnico: análisis bibliográfico y trabajo de campo. - Estudios cualitativos: entrevistas en profundidad. - Conclusiones de los Estudios, Recomendaciones y Propuestas de Mejora. 6. Protocolos de actuación de actividades empresariales para las empresas del sector eólico: - Protocolos de actuación desarrollados. - Protocolos de actuación abreviados (empresas en funcionamiento). 7. Responsabilidad en el ámbito administrativo sancionador. 8. Anexos. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de los parques eólicos.

Código Acción : IS-0019/2009

Acción : 3323 - PROYECTO CAEOL: "Elaboración de un sistema de gestión general en materia de CAE y desarrollo de Protocolos de actuación de actividades empresariales para las empresas del sector eólico"

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 351 - Producción, transporte y distribución de energía eléctrica

CNAE : 35 - Suministro de energía eléctrica; gas; vapor y aire acondicionado

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Técnicas cuantitativas

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Sector energético

Estado : Producto publicado

[Recopilación] El papel del delegado de prevención y del mando intermedio en el sector de fabricación de piensos compuestos para animales

Título : [Recopilación] El papel del delegado de prevención y del mando intermedio en el sector de fabricación de piensos compuestos para animales

Autor Principal : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE ALIMENTOS COMPUESTOS PARA ANIMALES (CESFAC)

Editor : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

Descripción : Recopilación de folletos informativos sobre los riesgos específicos en el sector de fabricación de piensos compuestos para animales. Los folletos son los siguientes: - El papel del mando intermedio en la prevención de riesgos laborales: Gestión preventiva del mando intermedio. Funciones y competencias en PRL del mando intermedio. Rol del mando intermedio en la prevención. - Facultades de los delegados de prevención: ¿Qué es un delegado de prevención? Competencias de los delegados de prevención. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de fabricación de piensos para animales.

Código Acción : AE-0011/2015

Código Acción : AE-0040/2015

Código Acción : AE-0014/2015

Acción : ACCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS ESPECÍFICOS EN EL SECTOR DE FABRICACIÓN DE PIENSOS COMPUESTOS PARA ANIMALES (2015)

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 109 - Fabricación de productos para la alimentación animal

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Sector agroalimentario

Palabra Clave : Mando intermedio

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Recurso preventivo

Depósito Legal : Delegado de PRL M-129993-2016; Mando Intermedio M-12987 - 2016

Lo que el titular del centro de educación especial debe saber sobre la prevención de riesgos laborales

Título : Lo que el titular del centro de educación especial debe saber sobre la prevención de riesgos laborales

Autor Principal : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA

Autor Secundario : ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA LA DISCAPACIDAD (AEDIS)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN Y GESTIÓN

Autor Secundario : FEDERACION EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Autor Secundario : ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA LA DISCAPACIDAD (AEDIS)

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS

Editor : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA

Descripción : Guía informativa que recoge las obligaciones que debe cumplir un empresario como titular de un centro de atención especial, en materia de prevención de riesgos y salud laboral, y así cumplir con la normativa vigente al respecto. El contenido es el siguiente: 1. Introducción: - Relación entre trabajo y salud. - Definición de prevención de riesgos laborales. - Definición de riesgo laboral. 2. Obligaciones relacionadas con la organización y condiciones de trabajo: A. Evaluación de Riesgos Laborales: • Prevención de riesgos laborales en centros de educación. B. La Seguridad en el trabajo: • Espacios de trabajo. • Instalación eléctrica. • Riesgos físicos. • Riesgos de incendios. • Riesgos relacionados con la higiene en el trabajo. • Ergonomía. • Psicopsicología. C. Señalización de Seguridad. D. Situaciones de riesgo grave e inminente. E. Equipos de Trabajo. 3. Obligaciones del empresario con respecto a los trabajadores: A. Información, consulta y participación de los trabajadores y sus representantes. B. Formación de los trabajadores. C. Vigilancia de la salud. D. Protección especial de trabajadores sensibles a determinados riesgos, de la maternidad de los menores. 4. Obligaciones de organización de la prevención en la empresa y su integración en la estructura organizativa de la misma: A. Obligaciones sobre documentación: B. Modalidades de organización de la prevención en la empresa. a) Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva. b) Designar a uno o varios trabajadores para llevar a cabo las funciones preventivas. c) Constituir un servicio de prevención propio. d) Recurrir, mediante concierto, a un Servicio de Prevención ajeno. C. El Plan de Prevención. D. Comité de Seguridad y Salud. 5. Responsabilidades por incumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales. 6. Legislación. 7. Resumen de la LPRL. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de atención a personas con discapacidad.

Código Acción : AE-0018/2011

Acción : Promoción de la LPRL. Información y fortalecimiento de la implicación de empresarios y trabajadores e la mejora de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de Discapacidad (2011)

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 889 - Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Sector de la enseñanza

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Persona con discapacidad

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Persona con discapacidad

Palabra Clave : Servicio de prevención

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Depósito Legal : M-41558-2011

Estudio Técnico para la aplicación práctica de la coordinación de actividades empresariales

Título : Estudio Técnico para la aplicación práctica de la coordinación de actividades empresariales

Autor Principal : FERNÁNDEZ-COSTALES MUÑIZ, Javier

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Descripción : Estudio sobre los tipos de concurrencia de varias empresas y las obligaciones y responsabilidades en materia de salud laboral en función del tipo de la dicha concurrencia y de la normativa vigente en el ámbito de la subcontratación. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. Conceptos básicos en coordinación de actividades. 3. Objetivos básicos de la coordinación de actividades. 4. Organización e integración de la prevención. 5. La concurrencia de trabajadores de varias empresas en una mismo centro de trabajo. 6. La concurrencia de trabajadores de varias empresas en mismo centro de trabajo con existencia de un empresario titular. 7. La concurrencia de trabajadores de varias empresas en mismo centro de trabajo con existencia de un empresario principal. 8. Los medios de coordinación de actividades: - El coordinador de actividades preventivas. - Los recursos preventivos. 9. Los derechos de los representantes de los trabajadores. 10. Coordinación de actividades empresariales y trabajadores autónomos. 11. Coordinación de actividades empresariales en la construcción. 12. La responsabilidad de las empresas concurrentes. - Responsabilidad civil. - Responsabilidad penal. - Responsabilidad administrativa. - Responsabilidad de la Seguridad Social: el recargo de prestaciones. 13. Las obligaciones y responsabilidades de los trabajadores. 14. Dudas, observaciones, mitos y realidades en materia de coordinación de actividades empresariales. 15. Conclusiones. 16. Anexo: modelos y formularios. Producto final destinado a empresas, trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0004/2014

Acción : Aplicaciones informáticas de apoyo empresarial en materia de prevención de riesgos laborales 2015

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Documentación

Palabra Clave : Trabajador autónomo

Palabra Clave : Sector de la construcción

Figuras preventivas en las empresas

Título : Figuras preventivas en las empresas

Autor Principal : COMISIONES OBRERAS ASTURIAS

Autor Secundario : INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Descripción : Hoja informativa sobre los tipos de figuras preventivas en las empresas del Principado de Asturias: empresario, trabajador, servicios de prevención, recursos preventivos, coordinador de seguridad en las obras, delegados de prevención y comité de seguridad y salud.

Código Acción : IT-0172/2007

Acción : 1664 - Asistencia técnico-sindical en las empresas asturianas para la promoción de la participación de los trabajadores y trabajadoras en la prl.

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Coordinación de seguridad y salud

Palabra Clave : Comité de Seguridad y Salud

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Principado de Asturias

Estado : Producto publicado

